

**INFORME DE ACTIVIDADES  
DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2009**

**I. Marco Legal:**

De conformidad con lo preceptuado por los artículos 125, párrafo 1, inciso m), 136, párrafo 1, inciso d) y 147, párrafo 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, está facultada para recibir de los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales y distritales, un informe mensual de sus actividades a efecto de dar cuenta de los mismos al Presidente del Consejo General.

Para eficientar el flujo de información que mensualmente reportaban los vocales ejecutivos locales y distritales a la Dirección del Secretariado, a partir del mes de febrero de 2005, la Dirección de Coordinación y Análisis elaboró un lineamiento para recibir el “Informe Mensual de Actividades de las Juntas Ejecutivas Locales”, con el propósito de retomar la línea jerárquica de mando y comprometer al mismo tiempo a toda la estructura delegacional y subdelegacional en una nueva dinámica de trabajo que permitiera conocer y resumir lo más relevante que acontece en su entidad para que, en su momento, se tomaran las medidas pertinentes.

**II. Informe de actividades de las juntas ejecutivas locales y distritales correspondientes al mes de abril de 2009:**

En el mes de abril se reporta que las 32 juntas ejecutivas locales cumplieron con el envío del informe mensual de actividades en tiempo. Respecto al cumplimiento de las juntas ejecutivas distritales, 281 de las 300 enviaron su informe, las juntas ejecutivas distritales que no lo enviaron se enlistan a continuación.

No.	Estado	Distrito	Cabecera
5	Coahuila	03	Monclova
		07	Saltillo
7	Chiapas	01	Palenque
8	Chihuahua	02	Cd. Juárez
9	Distrito Federal	04	Iztapalapa
11	Guanajuato	07	San Francisco del Rincón

No.	Estado	Distrito	Cabecera
14	Jalisco	01	Tequila
		19	Cd. Guzmán
19	Nuevo León	10	Monterrey
		11	Guadalupe
20	Oaxaca	11	Santiago Pinotepa Nacional
21	Puebla	04	Zacapoxtla
		13	Atlixco
24	San Luis Potosí	05	San Luis Potosí
26	Sonora	01	San Luis Río Colorado
		07	Navojoa
30	Veracruz	04	Veracruz
		09	Coatepec
31	Yucatán	01	Valladolid
<b>Total: 19</b>			

## II.1 Registro Federal de Electores:

- La Junta Local en Baja California informa que el día 15 de abril, en sesión permanente la Comisión Local de Vigilancia (CLV), previo resguardo en una bóveda de seguridad, el Presidente de la Comisión, los representantes del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Convergencia, Partido Nueva Alianza (PNA) y Partido Socialdemócrata (PSD) y la Vocal Secretario Local, presenciaron la lectura y validación de los formatos de credencial para votar que deberán ser resguardados por el Proceso Electoral Federal (PEF) 2008-2009, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 180, párrafo 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Asimismo se destruyeron 50,281 credenciales para votar canjeadas por los ciudadanos o devueltas por terceros, así como las credenciales por causa y anexas a la clarificación de Formatos Únicos de Actualización Registral (FUAR's). Por otra parte, el día 14 de abril recibieron del PRI, 139 observaciones a la Lista Nominal de Electores, las cuales se turnaron a las instancias conducentes.

- La Junta Local en Campeche informa que se resguardaron los formatos de credencial no recogidos por sus titulares.
- La Junta Local en Coahuila informa que se llevó a cabo la destrucción de credenciales mediante el proceso de triturado y encementado, por los siguientes conceptos: movimiento posterior, anexas a FUAR's, anexas a solicitud de reimpresión, canje por nueva credencial y credenciales recabadas en los programas de duplicados, los cuales en suma con las credenciales canceladas por aplicación del artículo 199, dieron un total de 60,322. Asimismo, se llevó a cabo el resguardo por el PEF, de un total de 8,624 credenciales disponibles, que no fueron recogidas por sus titulares al 31 de marzo.
- La Junta Local en Chiapas informa que del 6 al 16 de abril celebró su sesión extraordinaria de manera permanente, sesión en la que se llevó a cabo la destrucción de 115,701 credenciales retiradas de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC's) por diversas causas, y 1,933 por pérdida de vigencia, aplicando trituración y posterior entierro; también llevó a cabo el resguardo de 5,790 formatos de credencial para votar, que al 31 de marzo no fueron recogidos por sus titulares, los formatos referidos fueron entregados a la Compañía Mexicana de Traslados de Valores S.A. de C.V., para su resguardo en la bóveda de seguridad hasta el día 6 de julio del año en curso.
- La Junta Local en Chihuahua informa que recibieron por parte de los partidos políticos las observaciones a la Lista Nominal de Electores.
- La Junta Local en Durango informa que asistieron a la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores, celebrado entre el Gobierno del Estado a través de la Dirección del Registro Civil y el IFE.
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 4 de abril de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico Número Dos del Convenio de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores, celebrado entre el IFE y el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG) el pasado 26 de enero de 2009, para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Malinaltepec, Guerrero, se informó al IEEG la disponibilidad de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para el día 8 de abril de 2009 en las instalaciones que ocupa el Centro Nacional de Impresión, ubicada en la Ciudad de México, D.F.
- La Junta Local en Hidalgo informa que en la Junta Ejecutiva Distrital 05, se llevó a cabo el resguardo de 1,026 credenciales, la destrucción de 191 credenciales por no recogerlas en el plazo de dos años.

- La Junta Local en el Estado de México informa que el día 17 de abril con la participación de los representantes de los partidos políticos y de los integrantes de la Comisión Especial de Vigilancia, así como en cumplimiento de la cláusula primera apartado 1.5 del Anexo Técnico Número Uno del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito entre el IFE y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM); se llevó a cabo el resguardo de 36,438 formatos de credencial para votar con fotografía en las instalaciones de la empresa *Servicio Panamericano de Protección S. A. de C. V.*
- La Junta Local en Michoacán informa que el día 17 de abril, en sesión extraordinaria permanente de la Comisión Local de Vigilancia (CLV), se llevó a cabo el resguardo de 11,500 formatos de credencial que no fueron recogidas por sus titulares al 31 de marzo del 2009, por la empresa de valores *Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V.* Asimismo, informa que ese mismo día, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 199 del COFIPE, se llevó a cabo la destrucción de 3250 formatos de credencial, conforme al procedimiento aprobado para tal efecto. De igual manera, informa que se destruyeron 117 credenciales y formatos no vigentes por diversas causas.
- La Junta Local en Nayarit informa que los días 14 y 15 de abril, la CLV realizó la tercera sesión extraordinaria, en la cual los representantes de los partidos políticos aprueban la destrucción de un total de 23,666 formatos de credencial, de las cuales corresponden: 21,693 devueltas por los ciudadanos, 3 anexas a FUAR's, 39 a defunciones, 3 a suspensión de derechos, 3 anexas a requisición, 1 a suspensión de derechos, 199 a movimiento posterior, 1,243 al Artículo 199, 469 devueltas por terceros y 13 devueltas por duplicidad, se realizó de conformidad a lo establecido en el "Reglamento para la destrucción de formatos de credencial y credenciales para votar, versión 1.7, 12 de febrero de 2009", recibiendo un CD con la información y estadístico de formatos de credencial retirados a nivel módulo y distrito. En esa misma sesión, los representantes de los partidos políticos aprueban la destrucción de 596 discos compactos que contienen información electoral, se realizó de conformidad a lo establecido en el "Procedimiento para verificación y destrucción de CD's con información electoral en Vocalía Estatal del Registro Federal de Electores", recibiendo un CD con la información y estadístico concentrado de CD's con información electoral a destruir por módulo y distrito. Asimismo, el día 16, en la cuarta sesión extraordinaria de esa Comisión, los representantes de los partidos políticos aprueban el resguardo de los 4,377

formatos de credenciales que no fueron recogidos por sus titulares al 31 de marzo del presente año.

- La Junta Local en Nuevo León informa que del 6 al 17 abril se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria de carácter permanente de la CLV, con motivo de la validación y destrucción de 109,166 formatos de credenciales retiradas por diferentes causas, y devueltas por los ciudadanos o terceros, mediante los procesos de trituración y encementado. Asimismo, se llevó a cabo el procedimiento de conciliación, revisión y validación para el resguardo de los formatos de credencial para votar que no fueron requisitadas por sus titulares al 31 de marzo del presente año, trasladándose a las instalaciones de la compañía: *Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V.*, para llevar a cabo el resguardo de los 14,714 formatos de credencial para votar, en una bóveda de seguridad, de donde serán nuevamente sustraídos el día 6 de julio de 2009, (pasada la Jornada Electoral) para ponerlos de nueva cuenta a disposición de sus titulares en nuestros MAC's.
- La Junta Local en Oaxaca informa que los vocales locales, asistieron a la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a través de la Dirección del Registro Civil en esa entidad, con el objeto de fijar los mecanismos y procedimientos a seguir para dar debido cumplimiento a las disposiciones contenidas en el COFIPE en materia de defunciones.
- La Junta Local en Puebla informa que el día 17 de abril de acuerdo al procedimiento aprobado por el Consejo General fueron resguardados los formatos de credencial en una empresa de seguridad de valores, los cuales se podrán nuevamente a disposición de sus titulares pasando la Jornada Electoral del próximo cinco de julio. Asimismo, el día 16 de abril se destruyeron un total de 273,140 formatos de credenciales para votar bajo el proceso de destrucción, mismos que de acuerdo a los lineamientos aprobados por el Consejo General fueron encementados en una escuela del municipio de San Andrés Cholula, Puebla.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que el día 14 de abril concluyó el plazo para la recepción de observaciones a la Lista Nominal de Electores por parte de los partidos políticos y ciudadanía, sin que se presentara alguna.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que se llevó a cabo la destrucción, mediante la técnica de triturado y encementado de los formatos de credencial retirados por causa de los MAC's y credenciales para votar, inhabilitadas de canje anexas a

FUAR's, y devueltas por terceros, correspondientes al primer trimestre del año, en presencia de los representantes de los partidos políticos. Asimismo, se realizó la entrega del estadístico de la Lista Nominal de Electores a las vocalías de Organización Electoral (OE) y de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CEyEC) para definir el número de casillas.

- La Junta Local en Yucatán informa que en cumplimiento al Acuerdo CG577/08, el día 14 de abril se recibió de la DERFE el corte del estadístico del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores preliminar por distrito, sección electoral, localidad y manzana de esta entidad federativa, para la determinación del número de casillas a instalarse el día de la Jornada Electoral del 5 de julio de 2009. Asimismo, el día 25 de abril se recibió el segundo corte del estadístico del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores para la determinación del número de casillas a instalarse el 5 de julio de 2009. Por otra parte, en estricto apego al procedimiento establecido en el reglamento para la destrucción de formatos de credencial y credenciales para votar aprobado por el Consejo General y al procedimiento para la cancelación de solicitudes de tramite y aplicación de las bajas correspondientes aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia, el día 16 de abril, se llevó a cabo en la sede de la Junta Ejecutiva Local, ante la presencia de los representantes de los partidos políticos acreditados ante la CLV, el encementado de los formatos de credencial que se destruyeron por trituración, en las oficinas de la Vocalía Local del RFE. De igual manera, con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos, se convocó a la CLV, con objeto de que en sesión permanente celebrada el día 17 de abril, se diera lectura a los formatos de credencial para votar no obtenidos por sus titulares al 31 de marzo de 2009, concluida la captura del total de 4,584 formatos de credencial, se integraron de nuevo en paquetes que fueron debidamente cerrados y sellados, y se trasladaron para su resguardo final en una bóveda contratada con la empresa "First National Security"; todo en presencia de los representantes de los partidos políticos, el Vocal del RFE y el Vocal Secretario de la Junta Ejecutiva Local, el Jefe de Actualización al Padrón y el Jefe de Monitoreo a Módulos.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria de la CLV, con la participación de los ocho partidos políticos, en la cual se realizaron las actividades de resguardo de los formatos de credencial no entregados a sus titulares al 31 de marzo del 2009, para el Proceso Electoral Federal, así como de la destrucción de los formatos de credencial cancelados por la aplicación del artículo 199 del COFIPE durante el año 2009, de las credenciales

producto de canje, retiradas por causa y devueltas por terceros, así como las devueltas por el programa de detección de duplicados.

## **II.2 Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión:**

- Las juntas locales en Baja California Sur, Campeche, Coahuila, y Colima informan que iniciaron las labores de los CEVEM's
- La Junta Local en Baja California Sur informa que con relación al registro de candidatos, solamente el PRI presentó solicitud en los consejos distritales de esa entidad.
- La Junta Local en Chiapas dio seguimiento de acuerdo con lo expresado por los artículos 152, párrafo 1, inciso e); y 223, párrafo 1, inciso b), en relación con el 118, párrafo 1, incisos o) y p), del COFIPE, al registro de candidatos a los distintos cargos de elección popular, el cual se realizó dentro del plazo comprendido entre los días 22 al 29 de abril de 2009, y ante los órganos competentes para ello, por lo que al vencimiento del término para que los partidos políticos nacionales realizaran el registro de las fórmulas de candidatos por el principio de mayoría relativa, los consejos distritales de esa entidad no recibieron solicitudes de registro.
- La Junta Local en Chihuahua informa que se instalaron los 6 CEVEM's en las juntas ejecutivas distritales de esa entidad.
- La Junta Local en Guerrero informa que atendiendo la petición del Secretario Ejecutivo recibida a través del oficio No. SE/346/2009, se realizaron gestiones ante la Dirección General del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero para la publicación del "Acuerdo JGE28/2009 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la pauta para la transmisión en radio de los mensajes de las campañas institucionales del Instituto Federal Electoral y del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, durante la etapa de campañas electorales dentro del Proceso Electoral Extraordinario para elegir al Ayuntamiento de Malinaltepec" de fecha 24 de febrero de 2009; dicho Acuerdo fue publicado en el ejemplar número 31 el día 17 de abril de 2009.
- La Junta Local en Hidalgo informa que se llevó a cabo la entrega de pautas y materiales a las radiodifusoras del Estado. Asimismo, se realizó el monitoreo manual de los programas de radio enviados por el Instituto. Por otra parte, informa que el personal de los CEVEM's estuvo pendiente del proceso de actualización de software y pruebas.

- La Junta Local en el Estado de México informa que respecto de la operación de los CEVEM's, se remitió la relación de los 5 programas de noticias de mayor relevancia en medios electrónicos radio y TV cuya emisión se origina en dicha entidad. Asimismo, por lo que corresponde al Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado (SIATE), se remitieron a las juntas ejecutivas distritales 05, 06 y 27 los siguientes equipos suministrados por oficinas centrales: un monitor de televisión, un reproductor/grabador de DVD y un micro componente de audio.
- La Junta Local en Michoacán informa que el domingo 26 de abril del 2009, el PRI llevó a cabo el registro de sus candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, en los 12 distritos electorales de esa entidad.
- La Junta Local en Oaxaca informa que el Vocal Local de Organización Electoral (OE), se trasladó el día 6 de abril a las juntas ejecutivas distritales 04, 08 y 09, para realizar visitas de supervisión y verificar la entrega de los equipos (RACK y de cómputo) de los CEVEM's.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que se cumplió en tiempo y forma con la coordinación de los trabajos vinculados al Comité de Radio y Televisión, distribuyendo oficios, pautas y materiales en medios electrónicos, a los permisionarios y concesionarios de radio y televisión; monitoreando que los mismos sean transmitidos conforme a las pautas aprobadas para el efecto.
- La Junta Local en San Luis Potosí informa que en coordinación con las juntas ejecutivas distritales atendieron y recibieron solicitudes de registro de las fórmulas de candidatos a diputados federales por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos. Asimismo, se mantuvo guardia hasta las 24 horas del día 30 de abril con motivo de la conclusión del término que establece la ley de la materia para el registro de candidatos, cabe hacer mención que en todos los distritos, excepto el Distrito 03 se registró el PRI.
- La Junta Local en Sonora informa que durante el mes de abril se distribuyeron promocionales del IFE y de los partidos políticos tanto de la campaña Local como la Federal, alianza PRI, PVEM y PNA; PNA; PSD; PRD; Convergencia; PAN; PT; PVEM; PRI para que sean transmitidos en las televisoras y emisoras de radio de esa entidad. Asimismo, en coordinación con las juntas ejecutivas distritales estuvieron pendientes y revisando la información de los medios de comunicación a su alcance, de la posible difusión de propaganda o promoción de servidores públicos, o conductas que impliquen violaciones a lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional y COFIPE, recién reformadas; así como de probables actos anticipados de precampaña.

- La Junta Local en Tamaulipas informa que dentro del seguimiento a la instalación y configuración de los CEVEM's en esa entidad; los siete centros han quedado debidamente instalados y en la última semana de abril se concluyó con la configuración del sistema en cada uno de ellos.
- La Junta Local en Veracruz informa que durante el mes de abril en las juntas ejecutivas distritales se registraron los candidatos del PRI. Asimismo, durante el mes de abril se instalaron los CEVEM's en las juntas ejecutivas distritales 01,05, 09, 10, 11, 12, 14, 16, 17 y 19.
- La Junta Local en Zacatecas informa que remitieron al Instituto Electoral del Estado, el Acuerdo ACRT/020/2009, "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se establecen los lineamientos para la transmisión de promocionales de partidos políticos para las campañas federales y locales que tendrán lugar en el Proceso Electoral Federal 2008-2009". Asimismo, se remite a permisionarios y concesionarios de radio y televisión de esa entidad un disco compacto que contiene la normatividad electoral en materia de radio y televisión vigente. Por otra parte, se solicita la transmisión de promocionales de 30 segundos del IFE titulados "Debates", "Abstencionismo", "Apatía Jóvenes", "Mi voto si es secreto" y "La democracia en la vida cotidiana"; promocionales de 30 segundos del PAN titulados "RD-JSFC"; promocionales de 30 segundos del Partido Convergencia y del PT, titulados "Payaso", "Refrigerador" e "Inseguridad"; promocionales de 30 segundos del PNA, titulados "Soñador"; promocionales de 30 segundos del PAN titulados "RD-SSJP y RD-YVAV"; promocionales de 30 segundos del PRD titulados "Es mucho pedir", "Mamá", "Papá", "Tío Luís" y "Mochila"; promocionales de 30 segundos del PSD, titulados "Pajaritos", "Narconiño", "Exadito", "Matemáticas", "Quinceañera" y "Espermios"; promocionales de 30 segundos del IFE, titulados "Apatía 2", "Democracia en la vida cotidiana 2" y "Mi voto si es secreto". De igual manera, se solicita sacar del aire las versiones "Ponte Listo", "Yo quiero ver", "En marcha" y "Participación mujeres". Finalmente, se remite a las estaciones de radio orden de transmisión 10-09, que contiene materiales nuevos de las autoridades electorales titulados "Abstencionismo", "Apatía Joven", "Democracia en la vida cotidiana" y "Mi voto si es secreto", dicha orden sustituye a la orden de transmisión 09-09.

### **II.3 Organización Electoral:**

- Las juntas locales en Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas informan que recibieron en las juntas ejecutivas Local y distritales, los materiales no custodiados, enviados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).
- La Junta Local en Baja California Sur informa que concluyeron los recorridos de examinación en los lugares propuestos por las juntas ejecutivas distritales, para la ubicación de casillas electorales. Asimismo, el día 17 de abril en sesión extraordinaria los consejos distritales aprobaron casillas extraordinarias y especiales.
- La Junta Local en Colima informa que el día 17 de abril en sus respectivas sesiones se llevó a cabo la aprobación de casillas extraordinarias y especiales por parte de los consejos distritales.
- La Junta Local en Chiapas informa que durante los recorridos de examinación para ubicar los lugares donde se instalarán las casillas electorales, se recopilaron las necesidades de equipamiento, los cuales fueron capturados en el Sistema de Ubicación de Casillas, tomando en cuenta el Acuerdo CG577/2008 para garantizar el libre acceso a los ciudadanos con capacidades diferentes y adultos mayores.
- La Junta Local en Chihuahua informa que se llevó a cabo la aprobación de las casillas extraordinarias y especiales.
- La Junta Local en Durango informa que en cumplimiento de las actividades del Manual de Procedimientos de Ubicación de Casillas (actividad III-06), notificaron al Director Ejecutivo de la DEOE, las modificaciones a la lista de ubicación de casillas propuestas por las juntas ejecutivas distritales y presentadas a los consejos distritales respectivos, los cuales, en los distritos 01 y 02 suprimieron casillas extraordinarias de la propuesta presentada a los mismos, para esos casos, se realizaron reuniones de trabajo con integrantes de dichos consejos, además se efectuaron las visitas de examinación correspondientes, de esa forma los cuatro consejos distritales, aprobaron el día 17 de abril de 2009 el total de casillas extraordinarias y especiales. Asimismo, acudieron a la Décima Zona Militar a entrevistarse con el Teniente Coronel, Cuauhtémoc Francisco Arellano Ávila, Diplomado del Estado Mayor, para tratar el tema relacionado con la casilla electoral que se va a instalar en el Campo Militar ubicado en el poblado 5 de Mayo de esa ciudad capital.

- La Junta Local en Guerrero informa que el día 18 de abril iniciaron acciones para la entrega en los nueve distritos electorales de las cartas notificación a los responsables/propietarios de los inmuebles en los que se instalarán las casillas en la próxima Jornada Electoral del 5 de julio del presente año. Asimismo, el día 20 de abril concluyó el monitoreo de la segunda etapa, correspondiente a la fase de revisión-actualización de los rasgos relevantes en materia de organización electoral a la cartografía digitalizada, que realizan las juntas ejecutivas distritales en esa entidad.
- La Junta Local en Hidalgo informa que acudieron los vocales Secretario y de OE locales a supervisar la ubicación de casillas a Zimapán, debido que en ese municipio se tienen elecciones concurrentes con el Instituto Electoral del Estado, habiendo asistido los representantes ante el Consejo Local del PRI y Nueva Alianza. Asimismo, el día 22 de abril asistieron a una reunión con el licenciado Ricardo Sáenz Piña, Vocal Local de OE y la licenciada Patricia Herbert Reyes, Coordinadora de Capacitación Electoral y Paulo Cesar Islas Lara, Coordinador de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral para homogeneizar criterios en cuanto a las elecciones extraordinarias que se llevarán a cabo en los municipios de Zimapán, Huazalingo y Emiliano Zapata.
- La Junta Local en el Estado de México informa que durante el mes de abril se dio seguimiento, supervisión y verificación a los siguientes asuntos: remisión al IEEM las Fichas Técnicas de Casillas Especiales y Extraordinarias propuestas por los consejos distritales para su revisión y comentarios; se informó de las secciones electorales con más y menos de 50 electores, así como las secciones en instalaciones militares; la lista de ubicación de casillas básicas y contiguas aprobadas por los consejos distritales en sesiones extraordinarias celebradas el día 17 de abril; el listado de casillas especiales y extraordinarias aprobadas por los consejos distritales; la reconsideración del costo de impresión de la lista e integración de mesas directivas de casillas (encarte).
- La Junta Local en Nayarit informa que se hizo del conocimiento de la DEOE, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), que con motivo del acuerdo adoptado por el Consejo Distrital 02 con sede en Tepic, Nayarit, la orientación de los trabajos que en dicho Distrito venían desempeñando sufrieron una modificación sustancial derivado de la decisión de dicho Consejo de crear casillas extraordinarias en secciones urbanas, por lo que se solicitó la apertura del

Sistema de Ubicación de Casillas para reacomodar la conformación de manzanas en el orden correspondiente.

- La Junta Local en Puebla informa que recibieron en los meses de marzo y abril paquetes electorales para simulacros de capacitación, mismos que fueron distribuidos a las juntas ejecutivas distritales.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que se verificó y se capturó lo recibido en el Sistema de Distribución de Documentación y Materiales Electorales. Es importante señalar, que de conformidad al número de material que venía asignado para las juntas ejecutivas Local y distritales es el mismo que se recibió sin faltante alguno.
- La Junta Local en Tabasco informa que como parte de las tareas de seguimiento y verificación a las actividades de los órganos distritales, se participó en los recorridos de examinación para ubicar casillas especiales y extraordinarias, por los lugares propuestos por la 03 Junta Ejecutiva Distrital.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que se realizó la entrega de franquicias postales y telegráficas a los vocales ejecutivos y secretarios de las juntas ejecutivas Local y distritales.
- La Junta Local en Yucatán informa que con fecha 21 de abril recibieron los escritos presentados por la licenciada Mildret Raquel Durán Segovia, representante propietaria del PRI, acreditada ante el Consejo Distrital Electoral 05, en relación al Recurso de Revisión en contra del "Acuerdo de dicho Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral, en el Estado de Yucatán, por el cual se aprueba la lista que contiene el número y ubicación de las casillas especiales y extraordinarias que se instalarán para la Jornada Electoral del día 5 de julio de 2009", aprobado en la sesión extraordinaria del citado Consejo, celebrada el día 17 de abril de 2009.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se realizó la entrega de franquicias postales y telegráficas a los vocales ejecutivos y secretarios de las juntas ejecutivas Local y distritales.

#### **II.4 Servicio Profesional Electoral:**

- La Junta Local en Campeche informa que se cubrió la vacante de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis (JOSA) de dicha Junta.
- La Junta Local en Chiapas informa que se dio seguimiento al procedimiento para la ocupación de puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral (SPE) en esa

entidad, entre los que se encontraban: el del Vocal Secretario Local y del Jefe de Oficina de Cartografía Electoral (JOCE), de la 11 Junta Ejecutiva Distrital.

- La Junta Local en el Estado de México informa que se realizó la entrega de oficios de adscripción y nombramientos temporales a quienes se desempeñan como vocales secretarios de las juntas ejecutivas distritales 20, 33, 36 y 40, así como al Vocal del Registro Federal de Electores en el Distrito 02.
- La Junta Local en Tamaulipas informa que se desarrolló el procedimiento para la ocupación temporal de plazas vacantes del SPE, a efecto de ocupar las vocalías del RFE vacantes en las juntas ejecutivas distritales 04 y 06 de esa entidad.

## **II.5 Capacitación Electoral y Educación Cívica:**

- Las juntas locales en Coahuila, Chihuahua y Durango informan que concluyeron las actividades de la primera fase de capacitación de los ciudadanos que resultaron insaculados para fungir como funcionarios de casilla.
- La Junta Local en Baja California informa que a efecto de dar seguimiento al estado que guardan las actividades de capacitación electoral, y los recorridos de examinación de lugares para ubicar casillas, los vocales locales y distritales, realizan reuniones de coordinación, información que se captura en el Sistema de Mecanismos de Coordinación.
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que establecieron contacto con la organización "Fuerza Ciudadana" para planear labores de acompañamiento a la observación electoral en materia de Capacitación Electoral que se llevará a cabo en algunas juntas ejecutivas distritales.
- La Junta Local en Hidalgo informa que en la Junta Ejecutiva Distrital 01 para el cumplimiento de los objetivos de la estrategia de capacitación se llevaron a cabo 3 reuniones con supervisores electorales los días 25 de marzo, 3 y 9 de abril.
- La Junta Local en el Estado de México informa que durante el mes de abril se dio seguimiento, supervisión y verificación a los siguientes asuntos: modificaciones al status de secciones de atención especial para nivel de afectación de 1 a 2; remisión de las actas de las 40 juntas ejecutivas distritales relativas al 7º *Parlamento de las Niñas y Niños de México 2009*; la entrega a radio y televisión Mexiquense de 2 CD's con los primeros 20 capítulos de la radionovela para promover el voto y la participación ciudadana en comunidades rurales e indígenas, que se transmitirá de lunes a domingo en horario de 06:00 a 06:30 hrs. en el periodo comprendido del 27 de abril al 25 de junio de 2009.

- La Junta Local en San Luis Potosí informa que las juntas ejecutivas distritales 02 y 06 informan que derivado del “Procedimiento para referenciar a los ciudadanos del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, en el municipio de San Luis Potosí”, documento elaborado por la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral, Dirección de Cartografía Electoral de la DERFE, fechado el 23 de abril del año en curso, en el que se dispone que los ciudadanos referenciados en la manzana 14 de la sección 1304 del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, deberán de pasar a formar parte de la sección 1107 del Distrito 06, correspondiente al municipio de San Luis Potosí.
- La Junta Local en Tabasco informa que continúan capacitando a los ciudadanos que participarán como funcionarios de casilla y derivado de las indicaciones relacionadas con el brote de influenza que se presentó en el país, se suspendió la capacitación en centros de verificación llevándose a cabo únicamente a domicilio con las medidas necesarias para salvaguardar la salud del personal. Asimismo, se recibió la Guía de Verificación de la Fase 2 en Gabinete y Campo, para asegurar los procedimientos en la integración de las mesas directivas de casilla, en donde se trabajarán las secciones que por su complejidad y problemática requieren atención especial, en relación a esa segunda fase, se entregó a los consejeros locales las guías y cronogramas de verificación.
- La Junta Local en Tamaulipas informa que en coordinación con los vocales ejecutivos de los distritos 07 y 08, se firmó un Convenio de Apoyo y Colaboración, en Materia de Educación Cívica, con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Tampico-Madero. Posteriormente, se firmó un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la Universidad Tecnológica de Altamira, Tamaulipas.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que se llevaron a cabo en coordinación con los consejeros locales visitas de supervisión y verificación de la integración de mesas directivas de casilla en las juntas ejecutivas distritales 01, 02 y 03.
- La Junta Local en Zacatecas informa que participaron en una reunión de trabajo para la organización del “7° congreso estatal de niñas y niños promotores de Derechos Humanos y Equidad entre los Géneros”.

## **II.6 Administración:**

- La Junta Local en Colima informa que se hacen las gestiones y trámites necesarios para la adecuación y cambio de inmueble de esa Junta Ejecutiva Local.

- La Junta Local en Nuevo León informa que se solicitó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que, de ser posible, pudiera apoyar los días 5, 8, 9 y 10 de julio con algunas plantas de luz, como parte de algunas medidas de seguridad necesarias que se están integrando para los días de la Jornada Electoral y de los cómputos distritales.

## **II.7 Jurídico:**

- La Junta Local en Baja California informa que el día 13 de abril de 2009, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resolvió confirmando los siete recursos de apelación que el PRI había interpuesto en contra de la resolución del Consejo Local recaída a los recursos de revisión relativo a los acuerdos de los consejos distritales del 01, 02, 03, 05, 06, 07 y 08 distritos por el que se aprueba el listado de secciones que por su complejidad y problemática requieren de atención especial durante la primera etapa de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla.
- La Junta Local en Guerrero informa que atendiendo lo señalado por el Comité de Radio y Televisión del IFE, el día 6 de abril se notificaron al Secretario General de Gobierno, los oficios Nos. SE/748 y 822/2009 a través de los cuales se informa sobre los periodos para la suspensión de la difusión en medios de comunicación social de toda la propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales y estatales, como de los municipios, con excepción de campañas de información de: autoridades electorales, servicios educativos, de salud, protección civil en casos de emergencia, Lotería Nacional, Pronósticos y publicidad informativa sobre la promoción turística, excepciones contenidas en el Acuerdo CG40/2009 y su modificación identificada como CG126/2009, sin menoscabo de lo que establece el COFIPE y el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión. Asimismo, informa que la modificación del acuerdo fue notificada al Ejecutivo Estatal el día 14 de abril en atención al oficio No. SCG/577/2009 signado por el Secretario Ejecutivo.
- La Junta Local en el Estado de México informa que dieron trámite y atienden los siguientes asuntos: recurso de revisión presentado ante el 14 Consejo Distrital Electoral Federal con motivo de la aprobación de casillas especiales y extraordinarias; recursos de revisión de las juntas ejecutivas distritales 29, 30 y 31; y recurso de apelación promovido por el PRI por resoluciones del Consejo Local y ya remitido a la Sala Regional Toluca del TEPJF.

- La Junta Local en Tlaxcala informa que se notificó al Gobierno del Estado y a los gobiernos municipales, a través de las juntas ejecutivas distritales, el Acuerdo del Consejo General por el que se modifican las normas reglamentarias sobre propaganda gubernamental, a que se refiere el artículo 2, párrafo 2 del COFIPE, en relación con el artículo 41, Base III, apartado C, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Junta Local en Yucatán informa que con fecha 6 de abril, se notificó al Secretario General de Gobierno del Estado de Yucatán, el oficio No. SE/755/2009, relativo a la difusión en los medios de comunicación social de toda la propaganda gubernamental, en los distintos órganos de gobierno. Asimismo, el día 14 de abril se comunicó a la Gobernadora del Estado de Yucatán y a los gobiernos municipales de esa entidad, del Acuerdo CG126/09 por el que se modifican las normas reglamentarias sobre propaganda gubernamental, a que se refiere el Artículo 2, párrafo 2 del COFIPE, en relación con el Artículo 41, Base III, apartado C, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### **II.8 Contraloría General:**

- La Junta Local en Baja California informa que el Subcontralor de Asuntos Jurídicos de la Contraloría General mediante oficio No. CGE/SAJ/430/2009, recibido el día 1 de abril del año en curso, designó a la Vocal Secretaria Local para que en su representación, diera seguimiento a la destrucción del material electoral desincorporado por enajenación.

#### **II.9 Servicios de Informática:**

- La Junta Local en Baja California informa que en cumplimiento a lo solicitado por el Coordinador de la UNICOM, se comunicó a los nueve órganos distritales sobre la instalación de líneas telefónicas y requerimientos para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que durante la última semana de abril con el propósito de llevar a cabo los preparativos para el uso del SIJE, se conocieron el manual, guía de uso y los lineamientos para el curso de capacitación a través de una aula virtual, con el fin de realizar los ejercicios, pruebas y simulacros del funcionamiento de dicho sistema.

- La Junta Local en el Estado de México informa que dieron seguimiento a la liberación a operación del Sistema de Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Mesas Directivas de Casilla y a la realización por parte de las juntas ejecutivas distritales de las pruebas SIJE.
- La Junta Local en Querétaro informa que el día 30 de abril en la Junta Ejecutiva Distrital 03 impartieron a los partidos políticos el curso sobre la instalación y funcionamiento del Sistema de Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Mesas Directivas de Casilla.

#### **II.10 Otros:**

- La Junta Local en Jalisco informa que realizaron una visita de supervisión para revisar el avance en los trabajos de acondicionamiento del edificio que será sede de la Junta Ejecutiva Local acompañando al Consejero Electoral del Consejo General doctor Benito Nacif Hernández.
- La Junta Local en Michoacán informa que la Junta Ejecutiva Distrital 03 continúa atendiendo el programa de radio “*Construyendo Ciudadanía*”, que se transmite los viernes de 15:00 a 15:30 horas, a través de la estación de radio *XETUMI*, estación dependiente de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y cuyos estudios de transmisión se ubican en el municipio de Tuxpan, Michoacán. Asimismo, la Junta Ejecutiva Distrital 11 sigue participando en el programa del IFE los días martes de cada semana, en un horario de las 13:00 a las 14:00 horas, en la Radio Cultural Participativa Indígena, en la localidad de Huecorio, municipio de Pátzcuaro, Michoacán.
- La Junta Local en San Luis Potosí informa que el día 16 de abril participaron con las juntas ejecutivas distritales 02 y 06 en la reunión de trabajo celebrada en la sala de sesiones de esa Junta Ejecutiva con personal de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores, para tratar el tema relacionado con los ciudadanos mal referenciados de la sección 1304.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que se concedieron entrevistas en el noticiero FM centro y ABC con relación al “*Ejercicio Infantil y Juvenil 2009*” y la Integración de mesas directivas de casilla.